



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 OCT 2012

Expte. N° 22.076/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Ricardo Leonardo BURGOS, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la implementación de una mesa de examen extraordinaria en el mes de noviembre del año en curso, para los alumnos que integran el Grupo de Acompañamiento Escolar (ACE).

QUE dicha instancia fue tratada en reuniones de Coordinadores de área, Profesores a cargo del Grupo ACE, Asesoría Pedagógica y la Dirección, como así también cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de fecha 1 de octubre de 2012.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

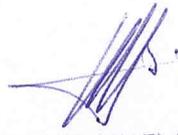
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

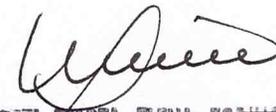
ARTICULO 1°.- Autorizar al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a implementar una mesa extraordinaria en el mes de noviembre de 2012, para los alumnos que integran el Grupo de Acompañamiento Escolar (ACE).

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese con copia a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académico e Instituto. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANSEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORRES
Secretaría Académica - M. A. C.

RESOLUCION R-N° 0852-12